



Naciones Unidas

Comisión de Población y Desarrollo

**Informe sobre el 36° período de sesiones
(31 de marzo a 4 de abril de 2003)**

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2003
Suplemento No. 5

Consejo Económico y Social
Documentos Oficiales, 2003
(E/2003/25-E/CN.9/2003/10)

Comisión de Población y Desarrollo

Informe sobre el 36º período de sesiones
(31 de marzo a 4 de abril de 2003)



Naciones Unidas • Nueva York, 2003

Nota

Las firmas de los documentos de las Naciones Unidas se componen de letras mayúsculas y cifras.

Resumen

El 36° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo se celebró en la Sede de las Naciones Unidas del 31 de marzo al 4 de abril de 2003. El tema especial de este período de sesiones fue “Población, educación y desarrollo”.

Entre los documentos que tuvo ante sí la Comisión figuraba un informe sobre el seguimiento de la población mundial, que se centraba en el tema del período de sesiones. En él figuraba la información más reciente sobre algunos aspectos relacionados con la población, la educación y el desarrollo y se trataban temas como: las tendencias observadas en la población, la educación y el desarrollo; la educación y el comienzo de la etapa reproductiva; las relaciones entre la educación y la fecundidad; la educación, la salud y la mortalidad; y la educación y la migración internacional. En el informe se llegaba a la conclusión de que la educación desempeña un papel fundamental en el desarrollo nacional, además de ser el principal componente del bienestar individual. La educación habilita a las personas para adoptar decisiones y poder elegir en esferas como el trabajo, el lugar de residencia, el tamaño de la familia, la salud y el estilo de vida y el desarrollo personal. Consideradas en su conjunto, esas opciones y decisiones individuales tienen enormes consecuencias en la población.

Otros informes presentados a la Comisión trataron de la reunión entre períodos de sesiones de la Mesa de la Comisión; el seguimiento de los programas de población, con especial referencia a la población, la educación y el desarrollo; la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción; las tendencias demográficas mundiales, la ejecución de programas y el avance de los trabajos en la esfera de la población logrado en 2002; y el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2004-2005.

La Comisión escuchó una declaración formulada por la ponente especial, la profesora Alaka Basu de la Universidad Cornell (Ithaca, Estados Unidos de América). Asimismo, pronunciaron discursos sustantivos el Sr. Paul Demeny, del Consejo de Población (Nueva York, Estados Unidos de América) y el profesor Amartya Sen, Premio Nobel y Rector del Trinity College (Cambridge, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte).

Al examinar las medidas encaminadas a cumplir las recomendaciones la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, aprobó dos resoluciones. En una de ellas, decidió que el tema especial para su 38° período de sesiones, que se celebrará en 2005, sería “la población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza”.

En la segunda resolución, la Comisión pidió a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales que prosiguiera sus investigaciones y al Fondo de Población de las Naciones Unidas que, en estrecha cooperación con todos los órganos, fondos, programas y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, continuara su programación relativa a las vinculaciones existentes entre la población, la educación y el desarrollo. En la resolución se pidió también a la División de Población que cooperara estrechamente con todos los órganos, fondos, programas y organismos pertinentes del sistema de las Naciones Unidas para que los resultados de sus investigaciones contribuyeran a la aplicación de los resultados pertinentes para la población, la educación y el desarrollo de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas. Se le pidió además que los resultados de esas investigaciones

y otras investigaciones conexas sobre población, educación y desarrollo contribuyeran al próximo examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo prevista para 2004 y, según procediera, a otras conferencias y exámenes pertinentes, incluidos la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los exámenes periódicos de la Declaración de Dakar y la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA. Asimismo, en la resolución se alentó a la División de Población a que diera amplia difusión a los resultados de sus investigaciones, para contribuir a una mayor comprensión y una mayor conciencia de las relaciones entre la población, la educación y el desarrollo. Finalmente, se alentó al Fondo de Población de las Naciones Unidas a que continuara prestando apoyo a los programas sobre población, educación y desarrollo.

Además, la Comisión decidió tomar nota de los documentos presentados en su período de sesiones (E/CN.9/2003/2 a 7). La Comisión aprobó el proyecto de programa provisional de su 37° período de sesiones, que se celebrará en Nueva York en 2004, y su informe sobre el 36° período de sesiones.

Índice

<i>Capítulo</i>	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención	1-2	1
A. Proyecto de decisión	1	1
B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo	2	2
II. Medidas encaminadas a cumplir las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo	3-15	6
III. Experiencias nacionales en materia de población: población, educación y desarrollo	16-22	8
IV. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población	23-29	9
V. Programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión	30-31	10
VI. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 36° período de sesiones	32-33	11
VII. Organización del período de sesiones.	34-44	12
A. Apertura y duración del período de sesiones.	34-36	12
B. Asistentes.	37	12
C. Elección de la Mesa.	38-39	12
D. Informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión entre períodos de sesiones	40-41	12
E. Programa	42	13
F. Documentación	43	13
G. Consultas con organizaciones no gubernamentales.	44	13
 Anexos		
I. Participantes.		14
II. Lista de documentos presentados a la Comisión en su 36° período de sesiones		18

Capítulo I

Asuntos que requieren la adopción de medidas por el Consejo Económico y Social o que se han señalado a su atención

A. Proyecto de decisión

1. La Comisión de Población y Desarrollo recomienda al Consejo Económico y Social que apruebe el siguiente proyecto de decisión:

Informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 36° período de sesiones y programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión

El Consejo Económico y Social:

- a) Toma nota del informe de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su 36° período de sesiones;
- b) Aprueba el programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión, que figura a continuación.

Programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
 - a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
 - b) Programa y organización de los trabajos.

Documentación

Programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión

Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones

Informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión entre períodos de sesiones

3. Medidas encaminadas a cumplir las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Documentación

Informe del Secretario General sobre el examen y la evaluación de los progresos alcanzados en el logro de las metas y los objetivos del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

Informe del Secretario General sobre las corrientes de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
5. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.

Documentación

Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y los progresos alcanzados en la esfera de la población, 2003

6. Programa provisional del 38° período de sesiones de la Comisión.

Documentación

Nota de la Secretaría en la que figura el proyecto de programa provisional del 38° período de sesiones de la Comisión

7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 37° período de sesiones.

B. Asuntos que se han señalado a la atención del Consejo

2. Se han señalado a la atención del Consejo la resolución y las decisiones siguientes, que fueron aprobadas por la Comisión:

**Resolución 2003/1
Población, educación y desarrollo***

La Comisión de Población y Desarrollo,

Reafirmando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹, en particular las recomendaciones referentes a la población, la educación y el desarrollo,

Reafirmando también las medidas clave para seguir ejecutando el Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, en particular las relativas a la población, la educación y el desarrollo²,

* La reseña de las deliberaciones figura en el capítulo II.

¹ *Informe de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, El Cairo, 5 a 13 de septiembre de 1994* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.95.XIII.18), cap. I, resolución 1, anexo.

² Véase la resolución S-21/2 de la Asamblea General, anexo II. E.

Reafirmando además la Plataforma de Acción de Beijing³ y las nuevas medidas e iniciativas para la aplicación de la Declaración y la Plataforma de Acción de Beijing⁴ aprobadas en el vigésimo tercer período extraordinario de sesiones de la Asamblea General, en particular las recomendaciones relativas a la población, la educación y el desarrollo⁵,

Observando la importancia de la educación, especialmente de los jóvenes y en particular de las niñas y las mujeres, para el logro de los objetivos en materia de población y desarrollo y la contribución a ese fin de los órganos, fondos y programas competentes de las Naciones Unidas, incluida la Iniciativa de las Naciones Unidas para la Educación de las Niñas,

Teniendo presentes los objetivos pertinentes para la población, la educación y el desarrollo de la Declaración del Milenio de las Naciones Unidas⁶ y los resultados de las demás conferencias y cumbres importantes de las Naciones Unidas y sus procesos de examen, en particular los pertinentes para la población, la educación y el desarrollo,

Teniendo presentes también las recomendaciones pertinentes para la población, la educación y el desarrollo del Foro Mundial sobre Educación y la Conferencia Mundial sobre Educación para Todos⁷ y la designación de los años 2003 a 2012 Decenio de las Naciones Unidas de la Alfabetización⁸,

Observando las vinculaciones fundamentales que existen entre la población, la educación y el desarrollo,

Observando con preocupación las noticias de una reciente disminución de las corrientes de recursos para la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo,

1. *Pide* a la División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas que prosiga sus investigaciones y al Fondo de Población de las Naciones Unidas que en estrecha cooperación con todos los órganos, fondos, programas y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, incluida la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, continúe su programación, relativa a las vinculaciones existentes entre la población, la educación y el desarrollo, incluidas las relaciones entre los factores de población y el logro de los objetivos de Educación para Todos, prestando atención a la forma en que la educación está interrelacionada con la salud, particularmente la salud sexual y reproductiva, incluido el VIH/SIDA, y a la forma en que la educación influye en los niveles, tendencias y diferenciales de mortalidad, fecundidad, distribución y movilidad, y el papel de las políticas de población y desarrollo, así como las desigualdades de género en esos niveles, tendencias y diferenciales;

³ *Informe de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 4 a 15 de septiembre de 1995* (publicación de las Naciones Unidas, número de venta: S.96.IV.13), cap. I, resolución I, anexo II.

⁴ *Ibid.*, anexo I.

⁵ Véase la resolución S-23/3 de la Asamblea General, anexo.

⁶ Resolución 55/2 de la Asamblea General.

⁷ Véase *Informe Final*, Foro Mundial sobre Educación, Dakar (Senegal), 26 a 28 de abril de 2000 (París, UNESCO, 2000).

⁸ Véase la resolución 56/116 de la Asamblea General.

2. *Pide también* a la División de Población que coopere estrechamente con todos los órganos, fondos, programas y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas para que los resultados de sus investigaciones contribuyan a la aplicación de los resultados pertinentes para la población, la educación y el desarrollo de las conferencias y cumbres de las Naciones Unidas;

3. *Pide además* que los resultados de esas investigaciones y otras investigaciones conexas sobre población, educación y desarrollo contribuyan al próximo examen y evaluación de la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo¹ y, según proceda, a otras conferencias y exámenes pertinentes, incluidos la Cumbre Mundial sobre la Sociedad de la Información y los exámenes periódicos de la Declaración de Dakar y la Declaración de compromiso en la lucha contra el VIH/SIDA⁹;

4. *Alienta* a la División de Población a que, en estrecha cooperación con todos los órganos, fondos, programas y organismos competentes del sistema de las Naciones Unidas, dé amplia difusión a los resultados de sus investigaciones, para contribuir a que aumente la comprensión y la conciencia de las relaciones entre la población, la educación y el desarrollo;

5. *Alienta* al Fondo de Población de las Naciones Unidas a que, en estrecha cooperación con los asociados pertinentes, continúe prestando apoyo a programas sobre población, educación y desarrollo a fin de acelerar la aplicación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

Decisión 2003/1

Tema especial de la Comisión de Población y Desarrollo en 2005

La Comisión de Población y Desarrollo decide que el tema especial de su 38º período de sesiones, que se celebrará en 2005, será “La población, el desarrollo y el VIH/SIDA, con especial referencia a la pobreza”.

Decisión 2003/2

Documentos examinados por la Comisión de Población y Desarrollo en su 36º período de sesiones

La Comisión de Población y Desarrollo toma nota de los documentos siguientes:

- a) Informe conciso del Secretario General sobre el seguimiento de la población mundial, 2003: población, educación y desarrollo (E/CN.9/2003/2);
- b) Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de la población, la educación y el desarrollo, 2003 (E/CN.9/2003/3);
- c) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2003/4);

⁹ Resolución S-26/2 de la Asamblea General, anexo.

- d) Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/2003/5);
- e) Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y la marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2002: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2003/6);
- f) Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2004-2005 (E/CN.9/2003/7).

Capítulo II

Medidas encaminadas a cumplir las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo

3. La Comisión celebró un debate general sobre el tema 3 de su programa en sus sesiones primera y segunda, que se llevaron a cabo el 31 de marzo de 2003. La Comisión tuvo ante sí los documentos siguientes:

a) Informe conciso del Secretario General sobre el seguimiento de la población mundial, 2003: población, educación y desarrollo (E/CN.9/2003/2);

b) Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de la población, la educación y el desarrollo, 2003 (E/CN.9/2003/3);

c) Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo (E/CN.9/2003/4);

d) Declaración presentada por el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo especial por el Consejo Económico y Social (E/CN.9/2003/NGO/1).

4. En la primera sesión, celebrada el 31 de marzo, hicieron declaraciones introductorias el Director de la División de Población del Departamento de Asuntos Económico y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, el Jefe de la Subdivisión de Estudios de Población de la División de Población, el oficial técnico superior de la Subdivisión de Salud Reproductiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA) y el oficial superior de corrientes de recursos de la Subdivisión de Población y Desarrollo del UNFPA.

5. En la misma sesión, hizo una declaración sobre el tema la ponente especial, Sra. Alaka Basu, de la Universidad Cornell.

6. También en la misma sesión, hicieron declaraciones los representantes de los Estados Unidos de América y el Japón y los observadores de Marruecos (en nombre del Grupo de los 77 y China) y Grecia (en nombre de los Estados Miembros de las Naciones Unidas que forman parte de la Unión Europea, los países adherentes de Chipre, Eslovaquia, Eslovenia, Estonia, Hungría, Letonia, Lituania, Malta, Polonia y la República Checa, los países asociados de Bulgaria, Rumania y Turquía, y el país de la Asociación Europea de Libre Comercio, Liechtenstein).

7. En la segunda sesión, celebrada el 31 de marzo, formularon declaraciones los representantes del Brasil, la Federación de Rusia, el Pakistán, China, Guyana, Indonesia, Argelia y la India y los observadores del Canadá, Suiza y Etiopía.

8. En la misma sesión, formuló una declaración el representante de la Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico.

9. También en la misma sesión, formuló una declaración el representante de la organización gubernamental Asociados para la Población y el Desarrollo.

Medidas adoptadas por la Comisión

Población, educación y desarrollo

10. En la séptima sesión, celebrada el 4 de abril, el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Alfredo Chuquihuara (Perú), informó a la Comisión sobre la labor realizada en el grupo de trabajo oficioso y presentó un proyecto de resolución (E/CN.9/2003/L.5) titulado “Población, educación y desarrollo”.

11. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de resolución (véase cap. I, secc. B, resolución 2003/1).

12. Después de la aprobación del proyecto de resolución, el representante de los Estados Unidos de América formuló una declaración.

Tema especial de la Comisión de Población y Desarrollo en 2005

13. En la séptima sesión, celebrada el 4 de abril, el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Alfredo Chuquihuara (Perú), informó a la Comisión sobre la labor realizada en el grupo de trabajo oficioso y presentó un proyecto de decisión (E/CN.9/2003/L.3) titulado “Tema especial de la Comisión de Población y Desarrollo en 2005”.

14. En la misma sesión, la Comisión aprobó el proyecto de decisión (véase cap. I, secc. B, decisión 2003/1).

Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 3 del programa

15. En la séptima sesión, celebrada el 4 de abril, y a propuesta del Presidente, la Comisión tomó nota de la documentación presentada en relación con el tema 3 del programa (véase cap. I, secc. B, decisión 2003/2).

Capítulo III

Experiencias nacionales en materia de población: población, educación y desarrollo

16. La Comisión examinó el tema 4 del programa, titulado “Experiencias nacionales en materia de población: población, educación y desarrollo”, en sus sesiones tercera a sexta, celebradas los días 1° y 2 de abril de 2002.

17. En la tercera sesión, celebrada el 1° de abril, hicieron declaraciones en el debate general los representantes de la Federación de Rusia, Bélgica, Guyana, Malasia, Lituania, Luxemburgo, Gambia, Polonia y China, así como el observador de Suecia.

18. En la cuarta sesión, celebrada el 1° de abril, hicieron declaraciones en el debate general los representantes de los Países Bajos, Irlanda, Argelia, Pakistán, Indonesia, Nicaragua, Francia, Kenya, El Salvador, México, la India y la República Islámica del Irán, así como los observadores de Sudáfrica y Túnez.

19. En la quinta sesión, celebrada el 2 de abril, formularon declaraciones en el debate general los representantes de Egipto, Ghana, Bangladesh, Uganda y Filipinas, así como los observadores de la República Dominicana y Cuba.

20. En la sexta sesión, celebrada el 2 de abril, formularon declaraciones los representantes de Austria, el Camerún y el Perú, así como los observadores de Portugal y España.

Discursos de apertura

21. En su tercera sesión, celebrada el 1° de abril, la Comisión escuchó un discurso sustantivo del Sr. Paul Demeny, del Consejo de Población, tras lo cual se celebró un debate en el que participaron las delegaciones de Francia, los Estados Unidos de América, Italia, México, Filipinas, El Salvador y Túnez.

22. En su quinta sesión, celebrada el 2 de abril, la Comisión escuchó un discurso sustantivo del Sr. Amartya Sen, Premio Nobel y Rector del Trinity College de Cambridge, tras lo cual se celebró un debate en el que participaron las delegaciones de Bangladesh, la India, México y España, así como el representante del UNFPA.

Capítulo IV

Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población

23. La Comisión celebró un debate general sobre el tema 5 de su programa, titulado “Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población”, en su sexta sesión, que se llevó a cabo el 2 de abril de 2003, y tuvo ante sí los siguientes documentos:

a) Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo (E/CN.9/2003/5);

b) Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y la marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2002: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (E/CN.9/2003/6);

c) Proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2004-2005 (E/CN.9/2003/7).

24. En la misma sesión, formularon declaraciones introductorias el representante de la División de Población y el Jefe de la Sección de Fecundidad y Planificación de la Familia de la División de Población.

25. También en la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Federación de Rusia, los Estados Unidos de América, China y Ghana.

26. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes de la Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York (en nombre de la Comisión Económica para Europa), la Comisión Económica para América Latina y el Caribe y la Comisión Económica para África.

27. En la misma sesión también formuló una declaración el representante de la Unión Africana.

28. En la misma sesión, formularon declaraciones los representantes del Banco Mundial, la Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación (FAO) y la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO).

Medidas adoptadas por la Comisión

Documentos examinados por la Comisión en relación con el tema 5 del programa

29. En la séptima sesión, celebrada el 5 de abril, y a propuesta del Presidente, la Comisión tomó nota de la documentación presentada en relación con el tema 5 del programa (véase cap. I, secc. B, decisión 2003/2).

Capítulo V

Programa provisional del 37º período de sesiones de la Comisión

30. En su séptima sesión, celebrada el 4 de abril de 2003, el Director de la División de Población presentó el proyecto de programa provisional del 37º período de sesiones de la Comisión (E/CN.9/2003/L.2/Rev.1).

31. En la misma sesión, la Comisión decidió recomendar al Consejo Económico y Social que aprobase el proyecto de programa provisional que figuraba en el documento E/CN.9/2003/L.2/Rev.1 (véase cap. I, secc. A).

Capítulo VI

Aprobación del informe de la Comisión sobre su 36° período de sesiones

32. En su séptima sesión, celebrada el 4 de abril de 2003, la Comisión aprobó el proyecto de informe sobre su 36° período de sesiones (E/CN.9/2003/L.4), presentado por el Vicepresidente y Relator.

33. En la misma sesión, la Comisión autorizó también al Vicepresidente y Relator a que terminara de elaborar el informe dejando constancia de él de los debates de la séptima sesión.

Capítulo VII

Organización del período de sesiones

A. Apertura y duración del período de sesiones

34. La Comisión celebró su 36° período de sesiones en la Sede de las Naciones Unidas del 31 de marzo al 4 de abril de 2003. La Comisión celebró siete sesiones (primera a séptima).

35. El Presidente del 35° período de sesiones, Antonio Golini (Italia), declaró abierto el período de sesiones.

36. Formularon declaraciones inaugurales el Secretario General Adjunto de Asuntos Económicos y Sociales de la Secretaría de las Naciones Unidas, la Directora Ejecutiva del Fondo de Población de las Naciones Unidas y el Director de la División de Población.

B. Asistentes

37. Asistieron al período de sesiones asistieron 42 Estados miembros de la Comisión. También asistieron observadores de otros Estados Miembros de las Naciones Unidas y de un Estado no miembro. Asistieron asimismo representantes de organismos especializados, organizaciones intergubernamentales y no gubernamentales. En el anexo I figura la lista de participantes.

C. Elección de la Mesa

38. En su primera sesión, celebrada el 31 de marzo, la Comisión eligió por aclamación la siguiente Mesa:

Presidente:

Gediminas Šerkšnys (Lituania)

Vicepresidentes:

Iftekhar Chowdhury (Bangladesh)

Crispin-Grey Johnson (Gambia)

Marc Bichler (Luxemburgo)

Alfredo Chuquihuara (Perú)

39. En la tercera sesión, celebrada el 1° de abril, se decidió que el Sr. Marc Bichler (Luxemburgo) desempeñaría también el cargo de Relator.

D. Informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión entre períodos de sesiones

40. En su primera sesión, celebrada el 31 de marzo, la Comisión escuchó una declaración del Sr. Antonio Golini (Italia), Presidente del 35° período de sesiones de la Comisión, que presentó el informe de la Mesa de la Comisión sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Roma los días 21 y 22 de octubre de 2002 (E/CN.9/2003/8).

41. En la misma sesión, la Comisión tomó nota del informe.

E. Programa

42. En su primera sesión, celebrada el 31 de marzo, la Comisión aprobó el programa provisional que figuraba en el documento E/CN.9/2003/1. El programa era el siguiente:

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y otras cuestiones de organización:
 - a) Informe de la Mesa sobre su reunión entre períodos de sesiones;
 - b) Programa y organización de los trabajos.
3. Medidas complementarias de las recomendaciones de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.
4. Debate general sobre las experiencias nacionales en materia de población: población, educación y desarrollo.
5. Ejecución de programas y futuro programa de trabajo de la Secretaría en materia de población.
6. Programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión.
7. Aprobación del informe de la Comisión sobre su 36° período de sesiones.

F. Documentación

43. La lista de documentos que tuvo ante sí la Comisión en su 36° período de sesiones figura en el anexo II.

G. Consultas con organizaciones no gubernamentales

44. De conformidad con el artículo 76 del reglamento de las comisiones orgánicas del Consejo Económico y Social, hicieron declaraciones representantes de las siguientes organizaciones no gubernamentales reconocidas como entidades consultivas por el Consejo: Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población (entidad de carácter consultivo especial); Federación Internacional de Planificación de la Familia (entidad de carácter consultivo general); Comité para la Cooperación Internacional en las Investigaciones Nacionales sobre Demografía (entidad de la lista); David M. Kennedy Center for International Studies (entidad de carácter consultivo especial); y Girls' Power Initiative (entidad de carácter consultivo especial), en nombre de la International Sexual and Reproductive Rights Coalition.

Anexo I

Participantes

Miembros

Alemania:	Gunter Pleuger, Albrecht von der Heyden, Charlotte Höhn, Frank Fass-Metz, Reiner Schulz
Argelia:	Abdallah Baali, Rachida Benkhelil, Mourad Benmehidi, Belkacem Smaili, Djihed-Eddine Belkas
Austria:	Gerhard Pfanzelter, Eveline Hönigsperger, Alice Zaunschirm, Elisabeth Pracht
Bangladesh:	Iftekhar Ahmed Chowdhury, Khondker M. Talha
Belarús:	Aleg Ivanou, Andrei Popov
Bélgica:	Jean de Ruyt, Francois Bontemps, Micheline Lambrecht, Serge Feld, Ronald Schoenmackers, Lut Joris
Bolivia:	Erwin Ortíz Gandarilla, Martha Beatriz López de Mitre, Eduardo Enrique Gallardo-Aparicio
Botswana:	Leutlwetse Mmualefe, Daphne Mlotshwa
Brasil:	Maria Luiza Ribeiro Viotti, Sidney Leon Romeiro, Tatiana Rosito
Camerún:	
China:	Wang Guoqiang, Hao Linna, Sun Xiaobo
Egipto:	Ahmed Aboul Gheit, Mohamed El Farnawany
El Salvador:	Víctor Manuel Lagos Pizzati, Aída Verónica Simán de Betancourt, Carlos Enrique García González, Ana Hazel Escrich
Estados Unidos de América:	Sichan Siv, John Davison, Robert A. Gehring, Hermann Habermann, Julie Hanson Swanson, Patrick G. Marcham, Michael McCamman, Claudia Serwer, Peter O. Way
Federación de Rusia:	Yuriy N. Isakov, Olga C. Samarina, Evgeniy A. Stanislavov, Igor O. Gribok, Gregori V. Ustinov, Vladimir N. Zubkov, Sergey Y. Vasiliev
Filipinas:	Enrique A. Manalo, Tomas M. Osias, Maynardo L. Montealegre, Jimmy D. Blas
Francia:	Marc Pinguet, Jean-Marc Bellot, Philippe Leglise- Costa, Francois Héran, Pierre-Alain Audirac, Jacques Véron, Marc Pilon, Philippe Collomb

Gambia:	Crispin Grey-Johnson, Assan Draromeh, Lamin Faati
Ghana:	Virginia Oforu-Amaah, Richard B. Turkson, Rebecca Amooh-Aboagye
Guyana:	George Talbot, Donnette Critchlow
Hungría:	Orsolya Szenthe
India:	
Indonesia:	Prijono Tjiptoerjanto, Mochamad Slamet Hidayat, Siswanto Agus Wilopo, Sri Moertiningsih Adioetomo, Djauhari Oratmangun, Eddy N. Hasmi, Syahrial Loetan, Darmansjah Djumala, Dupito Simamora
Irán (República Islámica del):	
Irlanda:	Richard Ryan, John Grindle, Joana Betson
Jamaica:	Stafford Neil, Norma Taylor Roberts
Japón:	Yoshiyuki Motomura, Makoto Ato, Kazuya Shinmura, Hiroyuki Uchida, Takashi Nishioka, Masamu Yamada
Kenya:	Simon B. Bullut, Sarah J. Rotich-Matthews
Lituania:	Gediminas Šerkšnys, Jurgita Strumskienė, Birute Abraitienė
Luxemburgo:	Hubert Wurth, Marc Bichler, Stan Myck, Annick Oestreicher
Malasia:	Rastam Mohd Isa, Muhamad Noor Yacob, Zalnuddin Yahya, Wan Hashim Wan Jaafar, Syed Md. Hasrin Tengku Hussin
Mauritania:	
México:	Elena Zúñiga Herrera, Eduardo Juárez Aguirre, Carlos Valera Paulino
Nicaragua:	Lindolfo Monjarret Martínez, Eduardo José Sevilla Somoza, Mario Castellón Duarte, Luis Angel Hernández, Eugenio Cano, Félix Parrales, Luis Molina Cuadra, Mauricio Solórzano
Nigeria:	
Noruega:	Helge Brunborg, Siv Cathrine Moe
Países Bajos:	Koen Davidse, Nico van Nimwegen, Elly Leemhuis, Mark van der Velden, Marlou den Hollander
Pakistán:	Abdur Rasheed Khan, Aizaz Ahmad Chaudhry, Muhammad Hassan

Perú:	Oswaldo de Rivero, Marco Balazero, Alfredo Chuquihuara, Romy Tincopa, Carmen Rosa Arias
Polonia:	Ewa Freyberg, Janusz Stańczyk, Jolanta Rejniak, Alina Potrykowska, Ewa Anzorge
República Democrática del Congo:	Ileka Atoki, Nduku Booto, Sébastien Kongolo Lomba, Odon Muranken Minkoko
Turquía:	Altay Cengizer, Alper Coşkun, Yavuz Çubukçu
Uganda:	Jotham Musinguzi
Zambia:	Mathias Daka, Patricia Chisanga

Estados Miembros de las Naciones Unidas representados por observadores

Arabia Saudita, Argentina, Australia, Bahamas, Benin, Bulgaria, Canadá, Cabo Verde, Cuba, Dinamarca, Eslovaquia, Eslovenia, España, Etiopía, Finlandia, Grecia, Guatemala, Guinea-Bissau, Italia, Jamahiriya Árabe Libia, Lesotho, Letonia, Malta, Marruecos, Myanmar, Namibia, Nepal, Portugal, Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte, República Árabe Siria, República de Corea, República Democrática Popular Lao, República Dominicana, Sudáfrica, Suecia, Suiza, Túnez, Uruguay, Venezuela, Yemen

Estados no miembros representados por observadores

Santa Sede

Entidad que mantiene una misión permanente de observación ante las Naciones Unidas

Palestina

Secretaría de las Naciones Unidas

Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Comisión Económica para África, Comisión Económica para América Latina y el Caribe, Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico, Oficina de las Comisiones Regionales en Nueva York

Órganos de las Naciones Unidas

Fondo de Población de las Naciones Unidas, Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el virus de la inmunodeficiencia humana y el síndrome de inmunodeficiencia adquirida (VIH/SIDA) (ONUSIDA)

Organismos especializados

Organización Internacional del Trabajo, Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación, Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura, Organización Mundial de la Salud, Banco Mundial

Organizaciones intergubernamentales

Unión Africana, Organización Internacional para las Migraciones

Otras entidades

Comité Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, Orden Soberana y Militar de Malta

Organizaciones no gubernamentales

De carácter consultivo general Federación Internacional para la Planificación de la Familia

De carácter consultivo especial Unión Internacional para el Estudio Científico de la Población, David M. Kennedy Center for International Studies, y Girls' Power Initiative (en nombre de la International Sexual and Reproductive Rights Coalition)

Lista Comité para la Cooperación Internacional en las Investigaciones Nacionales sobre Demografía

Anexo II

Lista de documentos presentados a la Comisión en su 36° período de sesiones

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/2003/1	2	Programa provisional del 36° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2003/2	3	Informe conciso del Secretario General sobre el seguimiento de la población mundial, 2003: población, educación y desarrollo
E/CN.9/2003/3	3	Informe del Secretario General sobre el seguimiento de los programas de población desde el punto de vista de la población, la educación y el desarrollo, 2003
E/CN.9/2003/4	3	Informe del Secretario General sobre la corriente de recursos financieros destinados a contribuir a la ejecución del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo
E/CN.9/2003/5	5	Informe del Secretario General sobre las tendencias demográficas en el mundo
E/CN.9/2003/6	5	Informe del Secretario General sobre la ejecución de programas y la marcha de los trabajos en la esfera de la población en 2002: División de Población del Departamento de Asuntos Económicos y Sociales
E/CN.9/2003/7	5	Nota de la Secretaría sobre el proyecto de programa de trabajo de la División de Población para el bienio 2004-2005
E/CN.9/2003/8		Informe de la Mesa de la Comisión de Población y Desarrollo sobre su reunión entre períodos de sesiones, celebrada en Roma los días 21 y 22 de octubre de 2002
E/CN.9/2003/9	3	Carta de fecha 8 de abril de 2003 dirigida al Secretario General por el Representante Permanente de los Estados Unidos de América ante las Naciones Unidas
E/CN.9/2003/NGO/1	3	Declaración presentada por el Foro Asiático de Parlamentarios sobre Población y Desarrollo, organización no gubernamental reconocida como entidad de carácter consultivo general por el Consejo Económico y Social
E/CN.9/2003/L.1	2	Nota de la Secretaría sobre la organización de los trabajos del período de sesiones
E/CN.9/2003/L.2 y Rev.1	6	Programa provisional del 37° período de sesiones de la Comisión
E/CN.9/2003/L.3	7	Proyecto de decisión sobre el tema especial de la Comisión de Población y Desarrollo en 2005

<i>Signatura</i>	<i>Tema del programa</i>	<i>Título o descripción</i>
E/CN.9/2003/L.4	7	Proyecto de informe sobre el 36º período de sesiones de la Comisión de Población y Desarrollo, presentado por el Vicepresidente y Relator de la Comisión, Sr. Marc Bichler (Luxemburgo)
E/CN.9/2003/L.5	3	Proyecto de resolución sobre la población, la educación y el desarrollo presentado por el Vicepresidente de la Comisión, Sr. Alfredo Chuquihuara (Perú), sobre la base de las consultas oficiosas

03-35976 (S) 110603 120603
0335976